

Avanza consulta pública del Ordenamiento Ecológico Regional

Posted on 1 de julio de 2025 by Diario Humano



El proceso de consulta incluyó campañas de difusión, reuniones informativas y capacitaciones para garantizar transparencia y gobernanza ambiental en los cinco municipios.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Comité Estatal de Ordenamiento Ecológico llevó a cabo una sesión informativa con el objetivo de dar a conocer a sus integrantes los avances obtenidos durante el proceso de consulta pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, impulsado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM).

Durante este espacio, el director general de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEPUIMM, Francisco Flores González, dio a conocer que se recibieron 83 opiniones como parte de dicho proceso. Estas fueron analizadas y validadas, en las que se acordaron respuestas correspondientes para las personas e instancias participantes, en cumplimiento con los principios de transparencia y participación ciudadana.



De igual forma la implementación de una campaña permanente de difusión, reuniones informativas en los cinco municipios del estado, así como la impartición de capacitaciones sobre el mecanismo de consulta con el propósito de fortalecer la gobernanza ambiental y promover mayor participación de la ciudadanía.

Flores González resaltó que este proceso representa un avance importante en la consolidación de una planeación territorial sustentada en el conocimiento colectivo y el respeto al entorno natural. Entre los principales beneficios se encuentra la identificación de las áreas prioritarias para la conservación, el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales, la prevención de conflictos socioambientales y la promoción de un desarrollo urbano y rural equilibrado.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de la administración estatal con una planeación ambiental participativa y con la construcción colectiva de un modelo de desarrollo sostenible. Este enfoque colaborativo permite que la ciudadanía, instituciones y sectores productivos contribuyan en la toma de decisiones que favorezcan el bienestar común y la protección del patrimonio natural del estado.